



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL

BOLETIN N° 34/19

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN M. CANE
el día Lunes 30 de Septiembre de 2019

PRESIDENCIA: Norberto J. Cuevas.-

PRESENTES: Luis Ovin (Vicepresidente); Carlos Sanchez (Cult. Integral); Emanuel Perez (Alvear F. CI); Marcelo Ferrero (All Boys); Javier Herrero (Agr. Argentino); Miguel Viola (Costa Brava); Miguel Rojo y Marcos Melado (Juv. Regional); Miguel Altamirano (Pico F. C), Héctor Rosales (Dep. Argentino); Martín Cantallops (Sp. Independiente); Andrés Falagan (Estudiantil); Oscar Molina (Ferro de Alvear) y Rubén Alvarez (Sp. Realico).-

AUSENTES: Ferro de Pico; Ferro de Realico y Racing Club.-

CORRESPONDENCIA: Nota del club Ferro de Pico con acuerdo del club Sp. Independiente informando que disputarán los partidos por el Torneo Extra de Divisiones inferiores el día sábado 5 a partir de las 10:00hs; se toma nota y se programan los mismos.- Nota de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de La Pampa solicitando se inscriba a las niñas **OLGUIN, Triana para el club Estudiantil** y **MANAGO, Julieta para el club Sp. Independiente**, siempre y cuando se respeten lo requerido por la Liga para tal sentido; se toma nota.- Nota de la ATFA (Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino) comunicando el nuevo convenio Colectivo de Trabajo N° 662/13 a los que se deben adecuar los clubes para con los Afiliados a la mencionada institución; se toma nota.- Nota de la Asociación Civil Escuela Formativa DXT solicitando la Afiliación a la Liga; se toma nota.- Nota del club Centro Recreativo Larroude invitando al Pte. de la Liga al 93° Aniversario de la institución a realizarse el día domingo 6 de Octubre a partir de las 12:30hs. en su sede social; se toma nota y se le informa al club que por compromisos adquiridos con anterioridad el Pte. del la Liga Sr. Cuevas no podrá asistir al mencionado evento, saludando a Dirigentes y colaboradores en este nuevo aniversario.-

NOTAS DE LA DEFENSORIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Habiendo dado lectura de las mismas se procede a tomar razón según el requerimiento efectuado por el Organismo oficiante, procediéndose oportunamente al fichaje de las jugadoras, **OLGUIN, Triana** y **MANAGO, Julieta** a favor del club Estudiantil la primera y del club Sp. Independiente la segunda, al momento de presentarse en debida forma la documental reglamentaria a tales efectos.- El pedido de la Defensoría se avala en notas respaldatorias emitidas por la Asociación del Fútbol Argentino, en respuesta a su resolución N° 0088/18.-

El Consejo Directivo de la Liga recuerda que acata la resolución impartida sin perjuicio de las circunstancias futuras que puedan devenir de la situación anteriormente narrada, poniendo en conocimiento de los delegados que ésta Liga con anterioridad obró de acuerdo a lo informado por el Consejo Federal del Fútbol para resolver situaciones como las expuestas.

NOTA ASOC. CIVIL ECUELA FORMATIVA DXT: Luego de leída la misma se autoriza a la Asoc. Civil Escuela Formativa DXT a Afiliarse a la Liga Pampeana de Fútbol ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria 2020 siempre y cuando complete en la Secretaria de la Liga las Formas para realizar la misma.-

ARANCELES ARBITROS: Se le informa a los clubes, los Aranceles que se abonarán a las ternas arbitrales en la disputa de los Torneos Extra de Divisiones Inferiores y Copa Liga Pampeana, se comunica que los valores fueron enviados por mail, conjuntamente con las Lista de Buena Fe, el Reglamento del Torneo y los Fixtures.-

TORNEO COPA LIGA PAMPEANA: Teniendo en cuenta las inscripciones recibidas se detallan las Zonas del Torneo:

CONFORMACION DE ZONAS			
1	AT. CATRILO	Cat. 1999 – Primera División	A
2	DEP. ARGENTINO	Cat. 1999 – Primera División	
3	CULT. ARGENTINO	Cat. 1999 – Primera División	
4	DEP. RANQUELES	Cat. 1999 – Primera División	
1	CLUB RIVADAVIA	Cat. 1999 – Primera División	B
2	CALEUFU F. C.	Cat. 1999 – Primera División	
3	DEP. FEDERAL	Cat. 1999 – Primera División	
4	PICO F. C.	Cat. 1999 – Primera División	
1	FERRO DE REALICO	Cat. 1999 – Primera División	C
2	JORGE NEWBERY	Cat. 1999 – Primera División	
3	AGR. ARGENTINO	Cat. 1999 – Primera División	
4	TTE. B. MATIENZO	Cat. 1999 – Primera División	

FORMA DE DISPUTA FASE REGULAR: Jugarán todos contra todos a partido y revancha en cada Zona. Clasificarán a la siguiente ronda los Primeros de cada Zona y el mejor Segundo de las 3 Zonas.-

SEMIFINALES

Se jugará a partido y revancha. Se sortearán los partidos para el cruce y no existe ventaja deportiva para ningún equipo que arribe a esta instancia, definiéndose al ganador en caso de empate en punto y goles por tiros desde el punto de penal.

FINALES

Se jugará a partido y revancha. Se sortearán los partidos para el cruce y no existe ventaja deportiva para ningún equipo que arribe a esta instancia, definiéndose al ganador en caso de empate en punto y goles por tiros desde el punto de penal.

HORARIOS: 14:30hs. (Preliminar) – 16:30hs. (Primera División).-

VALOR ENTRADAS: Generales \$ 150,00 – Jubilados con Carnet \$ 75,00.

Queda establecido que si un equipo clasifica en la Categoría 1999 y también en Primera División, tendrá prioridad para elegir el día y el horario de disputa de los correspondientes partidos, o sea, arrastrará la programación de los partidos a ésta categoría.

POSIBILIDAD DE UNIFICAR LOS TORNEOS: El Pte. de la Liga Sr. Cuevas informa a los presentes que varios directivo de clubes viene trabajando sobre la posibilidad de unificar los Torneos Oficiales de Primera División “A” y “B” armando un solo Torneo y dado que el Consejo Directivo solo puede modificar ad referéndum de la Asamblea que se realiza en el mes de Febrero y los Torneo comienzan en Marzo, pone a consideración el tratamiento del tema así, si la mayoría entiende que se deben unificar, se conformarán comisiones de torneos con el propósito de comenzar a darle forma a éste futuro torneo. Recuerda que los Delegados del Consejo Directivo deben votar si están de acuerdo a realizar algún cambio o desean jugar tal cual como se viene jugando, no a las formas de disputa que puede ser tratadas en otra oportunidad previas a la Asamblea. De los 12 Delegados de del Consejo Directivo que representan a los clubes de Primera División “A” (que tienen voto doble en la Asamblea) solo faltan en la actual Sesión el delegado del club Ferro de Pico y el de Racing Club.

La votación arroja el siguiente resultado:

La moción de no unificar los Torneos obtiene 8 (ocho) votos, la de modificar 1 (uno) voto y un delegado se abstuvo de votar, por lo tanto, no se unificarán los Torneos Oficiales de Primera División “A” y “B” en el año 2020.-

CUARTO INTERMEDIO: Se resuelve pasar a Cuarto Intermedio hasta el día Jueves 3 de Octubre a las 20:00hs. para habilitar jugadores para la disputa del Torneo Extra de Divisiones Inferiores.-